



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

PLENO MUNICIPAL

Sesión **ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **31 de Enero de dos mil dieciocho**.

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós
D. Rafael España Santamaría
Dña. María de las Mercedes Carmona Vales
D. Pedro Blas Vadillo Martínez
Dña. Ana Aragonese Lillo
Dña. Silvia Fernández Gómez
D. Marco Antonio Guijarro Ceballos
Dña. Laura Guerrero Moriano
Dña. María Catalina Alarcón Frutos
D. Antonio Sánchez Barcia
D. Juan Luis Lara Haya
Dña. Antonia Sanmartín López
D. Anastasio Ramón Carbonell
D. Álvaro Vázquez Pinheiro
Dña. María Amparo Guerra Morato

SECRETARIA GRAL DEL PLENO

Dña. Mercedes Ayala Egea



En Mérida, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, asistidos por mí, la Secretaria, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se excusan los Srs. González Rendo y Serrano Dillana.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 16 horas y 30 minutos, solicitó la palabra el portavoz del grupo Popular, Sr. Acedo Penco, como cuestión previa.

El Sr. Acedo Penco solicitó que se dejara sin efecto la convocatoria del Pleno ordinario por haberse cambiado de fecha y, con ello impedirse, la presencia de un Concejales de su grupo. Por otra parte, como él no pudo asistir a la Junta de Portavoces no se había incluido una Moción de su grupo presentada en tiempo y forma. Finalmente, el escaso contenido del Pleno (con dos puntos) aconsejaba que se trasladara a otro día.

El Sr. Alcalde-Presidente contestó diciendo que la convocatoria de la Junta de Portavoces se hizo en tiempo y forma, que se avisó telefónicamente al portavoz del grupo Popular, el cual podría haber mandado a un suplente y no lo hizo. La convocatoria del Pleno se acordó en esa sesión de la Junta de Portavoces.

El Sr. Acedo Penco manifestó su oposición a la intervención del Sr. Alcalde y dijo que, por los motivos expuestos, los miembros de su grupo abandonaban el Salón de Sesiones. Lo que hicieron, seguidamente, siendo las 16 horas y 40 minutos, los Srs. Herrera Calleja, Perdígón González, Molina Alén, Gema Fernández Villalobos, Blanco Ballesteros, Valdes Marín y Acedo Penco.

El Sr. Alcalde solicitó que constase en Acta que los miembros del grupo Popular se habían ausentado antes de iniciarse el debate del orden del día, sin que concurriera causa de justificación y, por ello, sin derecho al cobro de asistencias.

Comprobado por el Sr. Alcalde, siendo las 16 horas y 42 minutos, que había quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos: